

SESIÓN ORDINARIA N° 40 – MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Bonificación a empresas buenas pagadoras. Crece nuevamente la cantidad de empresas candidatas a obtener este beneficio (ver Ya Está Resuelto de 18.9.2013). La rebaja del 10% de aporte patronal del mes de cargo diciembre 2013 podrá ser recibida por 164.567 empresas, significando una renuncia fiscal de cerca de 9 millones de dólares. Se destaca el crecimiento sostenido de la cantidad de empresas buenas pagadoras, representando en esta ocasión el 73% de los 225 mil contribuyentes pasibles de este beneficio.

Canasta de fin de año y aumento de jubilaciones y pensiones mínimas.

Realizados los procesos correspondientes surge que se beneficiaron del aumento de los montos mínimos –que pasaron a 2,375 BPC, \$ 6.170- 107.851 personas (98.999 jubilados y 8.852 pensionistas).

Por otra parte los beneficiarios de la Canasta de fin de año son 166.605 jubilados y pensionistas, recordando que este año reciben \$ 500 en efectivo y \$ 600 en vale canjeable por productos (por ambos temas ver Ya Está Resuelto de 11.9 y 2.10.2013).

Ingreso de cónyuges y concubinos al SNIS. Desde el 1° de diciembre los cónyuges y concubinos de trabajadores dependientes y titulares de empresas unipersonales, servicios personales y jubilados, que todavía no cuenten con cobertura en el Seguro Nacional de Salud. Actualmente son más de 2,2 millones los uruguayos en el Seguro Nacional de Salud – FONASA, entre ellos más de 120 mil cónyuges y concubinos, que ingresaron en diciembre 2010, 2011, y 2012. Ahora podrán ingresar miles más. Vale recordar que tienen plazo para elegir su prestador de salud (mutualista, ASSE o seguro integral) hasta el 30 de diciembre. En caso de no optar serán afiliados de oficio a ASSE. En la primera semana de diciembre fueron 3.216 los cónyuges y concubinos que ya habían realizado la opción. De ellos 2.548 cónyuges y 668 concubinos; 2.582 mujeres y 634 hombres; entre los beneficiarios 15 provienen de parejas del mismo sexo.

Importante reunión con Embajadas en Uruguay para difundir derechos y obligaciones de trabajadores inmigrantes: la Inmigración es positiva. Por primera vez se realiza una reunión de este tipo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, convocada por el mismo y el BPS para analizar 3 temas: la normativa del personal que trabaja en las propias embajadas o consulados; los derechos de los trabajadores inmigrantes al Uruguay en general y la promoción de convenios bi- y multilaterales de seguridad social con otros países (por ejemplo que más países adhieran al Iberoamericano). Con la intensa participación de casi un centenar de Sres. Embajadores y Cónsules así como de otros representantes de misiones diplomáticas

en Uruguay, el Canciller de la República Luis Almagro y el subsecretario del MTSS, así como autoridades del BPS encabezadas por su presidente. Participan Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Chile, China, Croacia, Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Israel, Italia, Japón, Jamaica, Malta, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido, Rumania, Santa Sede, Saharaui, Surinam, Unión Europea, Venezuela. Se distribuyó información mediante exposiciones y folletería. Uruguay desde 2010 está teniendo un importante flujo inmigratorio, luego de décadas de expulsión del país de compatriotas por razones económicas y políticas. Debemos aprender a atender esta realidad. Entre las fortalezas del país, se cuenta la cantidad de convenios protectores en seguridad social. Uruguay y Chile son los países que más convenios vigentes tienen en América Latina. En los últimos años, BPS registra unos 27 mil trabajadores extranjeros y familiares, registrados en seguridad social con documento uruguayo o de otro país. Proviene de unos 130 países del mundo (en su mayoría de Argentina, Brasil, España, Perú, Colombia, Chile, Estados Unidos, Finlandia e Italia). En Uruguay se dedican principalmente a las actividades de construcción, rurales, industria, comercio, trabajo doméstico, pesca, profesionales, informática. Mayoritariamente son hombres y se radican principalmente en Montevideo, Maldonado y Colonia. Es importante destacar, que los trabajadores extranjeros sin documento uruguayo (provisorio o definitivo), aportan a la seguridad social, pero no tienen -en general- sus derechos y es nuestra preocupación avanzar en ello.

Desde Argentina se interesan por nuevo Baremo sobre discapacidad de Uruguay: el nuevo Baremo para la determinación de la discapacidad del BPS vigente desde noviembre pasado, ha resultado de interés para la COFEPRES de Argentina (cajas provinciales), dado que en dicho país también se analiza su revisión. La Gerenta Dra. Elizabeth Chavez, participa exponiendo en dicho evento en Buenos Aires.

Programa Cercanías del MIDES. Nuestro instituto participa de la coordinación interinstitucional que lleva adelante este programa desde este año. El mismo apunta al trabajo directo con familias en situación de vulnerabilidad social extrema, con la finalidad de contribuir a la mejora en sus condiciones de vida, a partir del trabajo coordinado de las instituciones públicas, el acceso a la red de asistencia e integración social y desde instrumentos descentralizados y próximos a las familias con enfoque de derecho y equidad. Ahora se formalizará el convenio de instrumentación, luego de un período de exploración y análisis que continúa. Los organismos participantes son el MIDES, MVOTMA, MSP, MTSS, ANEP, ASSE, INAU y BPS.

Concurso “Nuevas Historias” para niños, adolescentes y abuelos con premios, incluyendo estadia en Raigón para toda la clase. Una iniciativa del MIDES con

apoyo del BPS promoviendo otra actividad intergeneracional y artística en relato y fotografía. Participan más de 3.000 personas, y concursan más de 100 propuestas de distintos lugares del país en 3 categorías (ver Ya Está Resuelto de 2.10.2013). Desde Salto, Rivera, Parque del Plata, Tarariras, Mercedes, Florida, Tacuarembó, Lagomar y Montevideo, vinieron este jueves al MIDES emocionados y orgullosos a recibir sus premios. Los ganadores obtienen una estadía próxima en Raigón, la colonia de turismo social y educativo del BPS, para ellos y su clase, junto al abuelo/a acompañado. Felicitaciones.